CONFERENCIA DE LA CANCILLER DE LA REPÚBLICA ANTE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL ITALO – LATINOAMERICANA –IILA-

"Justicia fiscal y financiamiento para el desarrollo"

Roma, 15 de diciembre de 2017

Saludo

Estimados señores y señoras, es un gusto estar aquí con ustedes hoy.

Quisiera compartir con Ustedes algunas reflexiones sobre la justicia fiscal y el financiamiento para el desarrollo.

Quiero empezar esta conferencia, transmitiéndoles un saludo del Presidente Lenín Moreno Garcés y del pueblo ecuatoriano. Nuestro Presidente promueve de manera activa la necesidad de avanzar hacia un mundo multipolar, que permita a los países en desarrollo, lograr sus metas de erradicar la extrema pobreza y la desigualdad, y avanzar hacia un desarrollo sostenible, sustentado en la equidad y la justicia social.

Una agenda global por la justicia fiscal

Ecuador inició el siglo XXI, con una profunda crisis económica, financiera y social, producto de la más grave crisis bancaria en la historia del país. En ese tiempo, el gobierno incautó los ahorros de los ecuatorianos y ecuatorianas. Más de un millón de compatriotas fueron obligados a salir del país, buscando mejores días.

El Estado ecuatoriano tuvo que asumir el costo de la crisis, lo que significó cerca de ocho mil millones de dólares, junto a una profunda desconfianza social en el sistema político, en los partidos políticos y en los políticos.

Debo decir que fue una experiencia colectiva muy dolorosa, que llevó al ciudadano común a rebelarse contra el orden instituido, a movilizarse buscando rescatar al país de su punto más bajo en su historia. Luego vino la dolarización, para quienes no conocen, Ecuador tiene el dólar como moneda.

Y la verdad es que con un sistema dolarizado, la economía logró sostenerse en gran medida por las remesas de nuestros migrantes. Por eso, siempre les estaremos agradecidos con los ecuatorianos en el exterior, porque además de salir del país forzosamente, nunca se olvidaron de sus familias. Nunca se olvidaron de su Patria.

Producto del reclamo colectivo por esta situación y por las propias políticas neoliberales implementadas por los gobiernos de turno, que empobrecieron a la población ecuatoriana, en el año 2007 se inauguró un nuevo Gobierno, un nuevo momento en la historia del país. Se aprobó en Consulta Popular una Asamblea Constituyente, de la cual resultó la actual Constitución del Ecuador.

Esta Constitución recuperó el Estado para que esté al servicio de sus ciudadanos. Declara de manera tajante la primacía de los derechos humanos, siendo gratuita la educación y la salud a todo nivel.

Es la primera Constitución del mundo que reconoció los Derechos a la Naturaleza, así como la necesidad de una relación armónica entre ella y los seres humanos.

Como nunca antes, se utilizaron los ingresos provenientes de los recursos naturales, para recuperar y modernizar la infraestructura de vías, puertos, aeropuertos, hospitales, escuelas, universidades, entre otros. Así logramos sacar de la pobreza a dos millones de ciudadanos.

El Producto Interno Bruto se duplicó. La recaudación de impuestos creció de manera sostenida, no necesariamente por nuevos impuestos, sino combatiendo la evasión tributaria.

Pero a pesar de todos los avances, por supuesto que aún existen retos. Debemos mejorar los servicios públicos y combatir todo tipo de corrupción. Ecuador, al igual que muchos otros países, sigue enfrentando un gran desafío. Esto no puede asumirlo solo, sino que requiere de una fuerte voluntad política de todos los países de América Latina y del mundo. Me refiero al problema de la evasión y la elusión fiscal.

Como bien conocen Ustedes, la evasión y elusión fiscal son un problema mundial.

Debe ser combatido a escala planetaria, con el compromiso de los Estados, los Gobiernos, la sociedad civil y, por supuesto, del sector privado.

Para el caso del Ecuador, estudios serios calculan que más de treinta mil millones de dólares de ecuatorianos están en los llamados paraísos fiscales. Esto equivale a cerca de un tercio del Producto Interno Bruto de nuestro país.

A medida que conocemos la dimensión de este problema global, tenemos más consciencia de que si no logramos acuerdos sustanciales para combatir esta forma de corrupción, no lograremos avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible. Por el contrario, es incluso posible que los logros alcanzados puedan ser vulnerados por estas prácticas ilegales.

Como Gobierno, seguimos trabajando en una política exterior soberana, que nos permita fortalecer la unidad y la integración de América Latina.

Estamos convencidos que la integración es vital, más aún a la hora de combatir los paraísos fiscales y todo mecanismo que fomenta la evasión fiscal.

Por eso planteamos una agenda global por la justicia fiscal, que establezca un Sistema Tributario Justo. Para lograrlo, requerimos fomentar el diálogo a todo nivel y en cada escenario, para escuchar las distintas visiones sobre este grave problema.

Si no logramos acuerdos de manera apremiante, los países que luchamos por erradicar la pobreza y la desigualdad, no cumpliremos los objetivos de la Agenda 2030.

Es evidente que el financiamiento se ve severamente afectado por la evasión y la elusión fiscal. Quiero decir, que a pesar de que los paraísos fiscales no son ilegales, sí son antiéticos, porque la evasión y la elusión afectan directamente a quienes menos tienen, a los pobres, a los grupos vulnerables.

Mientras esto sucede, resulta que quienes evaden el pago de sus responsabilidades sociales, se enriquecen de manera vergonzosa.

Como bien lo señala el Informe de OXFAM: “Una economía para el 99%” (enero, 2017), ocho personas poseen la misma riqueza que la mitad más pobre de la humanidad.

En este Informe se describe como los más ricos, las más grandes empresas, eluden y evaden el pago de impuestos. Cómo en muchos países, “potencian la devaluación salarial y utilizan su poder para influir en políticas públicas, alimentando así la grave crisis de desigualdad”.

Debemos no solo comprender, sino tener la sensibilidad social para dimensionar que hay una severa crisis de desigualdad en el mundo, como nunca antes se ha visto.

Cabe citar lo que dice la Directora Ejecutiva de OXFAM Internacional, Winnie Byanyima: “Cuando una de cada diez personas en el mundo sobrevive con menos de dos dólares al día, la inmensa riqueza que acumulan tan solo unos pocos resulta obscena. La desigualdad está sumiendo a cientos de millones de personas en la pobreza, fracturando nuestras sociedades y debilitando la democracia”.

Esto es lo que está pasando en el mundo. Simplemente se van recortando las inversiones en servicios básicos, afectando estructuralmente el derecho a la salud y la educación gratuita, en la medida que las grandes corporaciones ya no solo buscan, sino que logran, reducir al mínimo su contribución fiscal.

Lamentablemente, las nuevas tecnologías en manos de grandes empresas, favorecen prácticas de elusión fiscal, superando en muchos casos las reales capacidades informáticas de los propios Estados.

Nuevamente se ha puesto como punta de lanza de los sectores políticos que representan los intereses corporativos, que para para estimular las inversiones, es necesario reducir o eliminar impuestos.
América Latina ya vivió por cerca de treinta años políticas de este tipo, que terminaron profundizando la desigualdad y la pobreza.

Por eso es urgente recuperar la noción de lo público en los Estados y las sociedades modernas, contemporáneas. Requerimos de Estados que respondan a sus ciudadanos. Mercados que respondan a las demandas sociales. Capitales que fomenten el bienestar de la gente. El ser humano sobre el capital.

Caso contrario, no debemos sorprendernos que millones de ciudadanos se rebelen contra el orden instituido, porque violenta sus derechos y pone en riesgo la existencia humana.

Pero esto más que desanimarnos, debe motivarnos como ciudadanos y ciudadanas a juntar esfuerzos.

Como gobiernos a tener la claridad y voluntad política para promover la justicia fiscal con leyes, con políticas públicas eficientes y efectivas, que motiven a los ciudadanos a confiar y movilizarse contra estas prácticas.
Es vital que los gobiernos enfrenten el incremento de los impuestos a las grandes fortunas y a las rentas. Para lograrlo, se requieren sistemas de información adecuados, cooperación tributaria.

Somos conscientes que la disputa también es a nivel mediático, porque muchas de esas grandes corporaciones, son dueñas de emporios de medios de comunicación que, sin duda, inciden en la opinión pública. Por eso es importante democratizar los medios de comunicación, con diversas voces., con medios públicos y comunitarios.

Valga mencionar un dato relevante que presenta OXFAM: “en el análisis de 200 empresas, entre ellas las más grandes del mundo y las socias estratégicas del Foro

Económico Mundial de Davos, se revela que 9 de cada 10 tienen presencia en paraísos fiscales".

Esto es una vulneración a los Derechos Humanos. La crisis financiera internacional de 2008, de la que lentamente vamos saliendo, ha implicado severos costos a nuestros pueblos.

Ha provocado en muchos países, crisis en la deuda pública, con el rescate a bancos y de inmediato la implementación de políticas de austeridad, perjudicando nuevamente a las mayorías.

Esto quiere decir que producto de las burbujas financieras, de bienes raíces, se enriquecen pocos. Cuando explotan, los costos de la crisis se reparten entre casi todos, llevando la peor parte las economías en desarrollo.

Por esto insistimos en que es urgente trabajar en una reforma profunda del sistema financiero internacional y asegurar la cooperación internacional fiscal.

Para el caso de América Latina, la Comisión Económica para América Latina –CEPAL- estimó que el año 2015, la evasión y la elusión de los impuestos sobre la renta personal y de las empresas, costaron a la región más de 220 mil millones de dólares. Cerca de un 5 % del Producto Interno Bruto regional.

Para el año 2016, en algunos países, la evasión del impuesto sobre la renta de empresas y de personas llegó al 60 %.
Estas cifras deben ser comprendidas en su dimensión social. Cómo impactan en la vida diaria de cada persona, de millones de seres humanos que sobreviven casi sin esperanzas en una región tan rica en recursos como es América Latina, pero que a pesar de ello es la región con la mayor inequidad del planeta.

Consulta Popular por un Pacto Ético en Ecuador

En febrero de este año, en Ecuador se llamó a una Consulta Popular sobre los paraísos fiscales, denominada "Pacto Ético". Los ciudadanos y ciudadanas votaron para prohibir que funcionarios públicos, incluidos los de elección popular, tengan bienes o capitales en paraísos fiscales. Ahora contamos con una Ley sobre Paraísos Fiscales para hacer cumplir este mandato.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

En Ecuador, requerimos fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario y combatir la evasión y elusión fiscal, para el cumplimiento de nuestro Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida. Este fue construido de manera participativa en 444 mesas de diálogo, con mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, jóvenes, empresarios, organizaciones sociales, movimientos y partidos políticos.

De igual manera, con un alto nivel de participación ciudadana, construimos nuestra Agenda de Política Exterior 2017-2021. Nuestro Gobierno, que inició en mayo pasado, está comprometido con garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de todos sus ciudadanos a lo largo del ciclo de vida, y tener una voz activa y propositiva en el ámbito internacional.

Acciones internacionales del Ecuador

Por otro lado, a nivel internacional, Ecuador avanzó en octubre su programa de inducción como miembro del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información de la OCDE, que busca fortalecer la cooperación tributaria y la lucha contra la evasión, elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos.

Desde la Presidencia del G77 y China, Ecuador trabaja en fortalecer la cooperación internacional fiscal.

En la Declaración Ministerial adoptada en septiembre de 2017, en la 41ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores, instamos a todos los Estados Miembros a que intensifiquen la cooperación para frenar los flujos financieros ilícitos y a que demuestren su firme compromiso de garantizar la restitución de los activos a los países de origen.

También instamos a la comunidad internacional a que incremente su apoyo a las iniciativas de los Estados Miembros para desarrollar y fortalecer la capacidad en diversas esferas, entre otras, las relativas a las autoridades tributarias nacionales, las instituciones jurídicas reguladoras, las empresas e instituciones financieras, y a que creen mayor conciencia pública para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y ayuden a combatir los flujos financieros ilícitos.

De esta forma podemos contribuir a que se logren los recursos necesarios para el financiamiento del desarrollo en los próximos años en el marco de la Agenda 2030.

En el evento de alto nivel del G77 y China que realizamos en Quito la semana pasada para debatir sobre la crisis ecológica y los conflictos geopolíticos, también analizamos que son necesarios los medios de implementación. Estos consisten, entre otros, en una combinación de recursos financieros, desarrollo y transferencia tecnológica, así como la

creación de capacidades y la preservación del espacio político en nuestros países para el diseño e implementación de nuestras estrategias de desarrollo.

Esto implica también la promoción de un ambiente internacional propicio a la superación de las brechas de desarrollo, y un sistema de comercio multilateral universal, basado en reglas, abierto, no discriminatorio, equitativo y con un enfoque favorable al desarrollo.

Institucionalidad tributaria actual

En Naciones Unidas hemos discutido sobre el tema tributario durante mucho tiempo, pero el progreso ha sido lento. Solo dos años después de la Primera Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo en Monterrey en 2002, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) en el 2004, convirtió su grupo ad hoc de expertos tributarios en un comité regular con reuniones periódicas y un mandato ampliado.

Fue solo durante la Tercera Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo convocada en Addis Abeba en 2015, que los países del G77 más China, junto con los pronunciamientos del Secretario General de la ONU y varias organizaciones de la sociedad civil, defendieron la necesidad de "una comisión intergubernamental sobre cooperación fiscal, bajo los auspicios de las Naciones Unidas".

Lamentablemente por la oposición, principalmente de los gobiernos de los países desarrollados, en Addis Abeba no fue posible avanzar en ese sentido. Esta es una demanda que mantenemos, y creemos que es fundamental que exista un foro intergubernamental que permita a todos los Estados miembros de Naciones Unidas participar de manera inclusiva, democrática y transparente.

El único espacio existente al momento dentro de la institucionalidad de Naciones Unidas, es el Comité de Expertos en Cooperación Internacional sobre Asuntos Tributarios, que tiene un mandato limitado, que no ha abordado específicamente temas como los paraísos fiscales y los flujos financieros ilícitos.

Este Comité, que hasta hace poco estaba compuesto por 25 expertos que actuaban a título individual, nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas y con pocos recursos para su funcionamiento, ha tenido algunos cambios positivos este año.

En términos de su composición, ahora América Latina y el Caribe, así como África, tienen un asiento adicional cada uno bajo los términos del mandato emitido en el Foro sobre Financiamiento para el Desarrollo 2017, gracias al trabajo realizado por el G77 y China.

Esperamos avanzar a partir de la nueva composición del Comité, que incluye la elección de un experto ecuatoriano. Planteamos abordar cuestiones clave, como la evasión fiscal, a través del fortalecimiento de las reglamentaciones nacionales y el aumento de la cooperación internacional, teniendo en cuenta las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en materia de política y administración tributaria.

Ecuador considera que un foro intergubernamental bajo la ONU es esencial para permitir que todos sus Estados miembros participen de manera incluyente, democrática y transparente. Continuaremos promoviendo esta propuesta.

Despedida

Estimados amigos, espero que estas reflexiones contribuyan a un debate serio y consistente, que aborde la problemática de la evasión y la elusión fiscal. Debemos ser actores y no espectadores en la lucha contra esta grave situación mundial.
Junto a la ciudadanía, los Estados, los Gobiernos y el sector privado comprometido con el desarrollo, debemos trabajar por superar esta situación estructural.

Sin duda es posible hacerlo, pero se requiere de una sólida voluntad política para lograrlo.

Quiero agradecer su atención y los animo a movilizarse a favor de los pueblos que buscan el desarrollo sustentable, que significa erradicación de la extrema pobreza y la desigualdad.

Solo así construiremos un mundo justo para todos y todas, con igualdad de género, sin discriminación alguna, que incluya a todas y todos.

Muchas gracias.